

Bogotá D.C.,

Doctor
JHONATHAN RENE RIVERA GAMARRA
Secretario
Juzgado Quinto Civil Municipal de Pequeñas Causas Laborales
J05moclbaq@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla



Referencia: Su oficio 2353 radicado en esta entidad con el número **CRE030006234**
Acción de Tutela – Incidente de Desacato: 08001410500520170026400
Accionante: Astrid Mendez Sandoval
Accionado: Compañía de Gerenciamiento de Activos SAS en Liquidación

Respetado Doctor Rivera:

Acusamos recibo de su oficio radicado en esta entidad el 01 de septiembre de 2017, bajo el número de la referencia, mediante el cual nos informa que se ordenó: "1. Dar por terminado el presente incidente de desacato, por haberse dado cumplimiento al fallo de tutela proferido por este despacho de fecha 24 de mayo de 2017. (...)"

Por lo tanto, le informamos que hemos incluido su comunicación en nuestros archivos, para que pueda ser consultada por cualquier persona de acuerdo con el artículo 26 del Código de Comercio, por cuanto no contienen actos sujetos a registro.

Finalmente, quedamos atentos a cualquier pronunciamiento por parte de su despacho el cual requiera inscripción en el registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro que administra este ente cameral.

Cordialmente,



VICTORIA VALDERRAMA RIOS
Jefe de Asesoría Jurídica Registral

Proyecto: GPR
Matrícula: 1717175

CENTROS EMPRESARIALES

SALITRE
Avenida El Dorado No. 68D-35
CHAPINERO
Calle 67 No. 8-32
KENNEDY
Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
CEDRITOS
Avenida 19 No. 14D-29

SEDES

CENTRO
Carrera 9 No. 16-21
RESTREPO
Calle 16 Sur No. 16-85
PALOQUEMAO
Carrera 27 No. 15-10
NORTE
Carrera 15 No. 94-84
CAZUCÁ
Carrera 4 No. 58-52
Autopista Sur,
(zona industrial)
ZIPAQUIRÁ
Calle 4 No. 9-74
FUSAGASUGÁ
Av. Las Palmas No. 20-55

SUPERCADDE

SUBA
Calle 145A No. 105-95
módulo 73,74,75,76
AMÉRICAS
Avenida Carrera 86 No. 43-95 Sur
módulo 66,67,68

PUNTOS DE SERVICIO

PUNTO DE ATENCIÓN CHÍA
Calle 11 No. 10 - 35/37
C.C. Santa Lucía Locales 121 y 122
PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ
Carrera 6 No. 7-75
Ubaté - Cundinamarca